

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA EMPRESA LIAUTEC S.A. S.R.  
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2016**

En la ciudad de Guayaquil al primer dia del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las nueve horas con cero minutos en las calles Aguirre 116 y Malecón, se encuentran presentes los accionistas de la empresa LIAUTEC S.A. S.R. siendo estos los siguientes: El señor SANTANA OLAYA MAGNO WILSON, propietario de 700 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una y el señor ANTONIO JAVIER SOLIS CALDERON, propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una quienes presentan la totalidad de las acciones de la empresa y quienes decidieron constituirse en Junta General Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo doceavo treinta y ocho de la Ley de Compañías, con el fin de tratar sobre los puntos que más adelante se detallan, pues se encuentran suficientemente informados para hacerlo.

Preside la Junta el señor Marco Fabrizio García Martínez en calidad de Presidente ad-hoc y actúa de Secretaria ad-hoc la Ab. Viviana Gorán Cordero.

Si Presidente de la Junta declara instada y abierta la Junta Universal y dispone que por secretaría se efectúe un voto de los accionistas presentes, lo que así hace la secretaria actuante quien constata la presencia de la totalidad del Capital Suscrito, dejando constancia que los accionistas justificaron debidamente su calidad como intervenientes en esta sesión.

En este orden, la secretaria ad-hoc da lectura de los puntos del **ORDEN DEL DÍA**.

**PRIMER PUNTO:** Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016.

**SEGUNDO PUNTO:** Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio, correspondiente al ejercicio económico del 2016.

**TERCER PUNTO:** Resolver el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico del 2016 en caso de que sea necesario.

El Presidente pone a consideración de los accionistas creyentes el **primer punto** del orden del día a tratarlo, el cual es conocer y resolver sobre los informes presentados por el Gerente General y Comisario, sobre las actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, para lo cual toma la palabra el Gerente General de la Compañía, señor Marco Fabrizio García Martínez, quien da lectura mediante preparado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del 2016, terminada la lectura y luego de atender las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad de los señores accionistas concurrentes. Inmediatamente por la Secretaria se da lectura al informe presentado por el Comisario sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del 2016, informe que fue aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes. Seguidamente el Presidente pone en consideración de la junta general universal de accionistas presentes, el **Segundo Punto** del orden del día a tratarse. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016, preparado y presentado por el Gerente General documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo doceavo noveno y dos de la Ley de Compañías. La junta luego de analizar los documentos referidos y absueltos por el Gerente General las inquietudes de los señores socios, aprueba por unanimidad el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo de Efectivo y el Estado de Cambios en el Patrimonio correspondiente al ejercicio económico del 2016.

El Presidente pone a consideración de los señores accionistas el **tercer punto** del orden del día y manifiesta que corresponde a la Junta pronunciarse sobre la petición del Gerente General, sobre la necesidad de generar ingresos

en el presente ejercicio económico. Terminada la lectura y luego de atender inquietudes de los señores accionistas, la propuesta del Consejo General sobre los resultados del ejercicio es aprobada por unanimidad por los señores accionistas asistentes a esta junta.

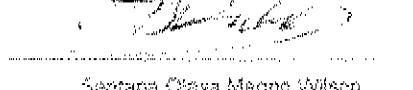
No habiendo otro punto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de este acta, hecho lo cual, se remata la Junta con las mismas personas que la constituyeron, se da lectura por la Secretaria, la misma que fue aprobada por unanimidad y sin ninguna modificación en cada una de sus partes por todos los señores accionistas asistentes a esta junta quienes para constancia de lo actuado firman en señal de su aprobación, con lo cual se levanta la sesión a las 10h00. El señor Marco Fabrizio García Martínez, Presidente Ad-Hoc y la Ab. Viviana Garzón Cárdenas en su calidad de Secretaria Ad-Hoc.

Los Accionistas

El señor Santana Olaya Magno Villegas por sus propios derechos y como propietario de US \$ 700.00 en acciones y el señor Solis Calderón Antonio Javier por sus propios derechos y como propietario de US \$ 100.00 en acciones.

  
Marco Fabrizio García Martínez  
PRESIDENTE AD-HOC

  
Solis Calderón Antonio Javier  
ACCIONISTA

  
Santana Olaya Magno Villegas  
ACCIONISTA

  
Ab. Viviana Garzón Cárdenas  
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.